ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.294.211 — CONTRATO No. 203-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA -ARN PUNTO DE ATENCIÓN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual se llevaron a cabo los seguimientos de los reportes de inasistencia consolidado por la analista de Contexto, para el mes de Mayo se presentó un porcentaje de inasistencias del 12% lo cual corresponde a 21 inasistencias, y durante el periodo correspondiente al mes de Junio se han adelantado las gestiones necesarias por parte de los profesionales reintegradores para disminuir el porcentaje de personas no atendidas, entre las gestiones adelantadas por los profesionales se han desarrollado visitas al domicilio de las PPR, llamadas telefónicas, mensajes de texto y contactos con familiares; se está a la espera del consolidado de reporte de inasistencias correspondiente al mes de Junio para constatar si las gestiones están siendo efectivas. A fecha de realización de este informe se cuenta con 161 PPR y PPR-E en estado activos e inactivos, se han adelantado seguimiento a los procesos de atención a estas PPR y durante las reuniones de equipo primario y general se han establecido las acciones a tomar. La población asignada de PPR activos e inactivos para cada profesional, es la siguiente: **Danna Patricia Cabrera Ledezma:** 18 PPR ubicados en los municipios de Puerto Guzmán, Piamonte y Mocoa. **Ibeth Isabel Blanco Ramirez:** 31 PPR ubicados en los municipios de Puerto Asís, Puerto Caicedo y Vereda la Carmelita. **Leydi Paola Narvaez Lopez:** 25 PPR ubicados en el municipio de Mocoa y Villagarzon. **Pedro Javier Vallejo Guerron:** 36 PPR ubicados en los municipios de Puerto Asis y Puerto Leguizamo. **Rafael Anselmo Arias Casanova:** 14 PPR ubicados en los municipios de Mocoa, Valle del Guamuez Puerto Guzmán, Villagarzon, Alto Putumayo y Puerto asis. **Yuliana Giron Grajales:** 36 PPR ubicados en los municipios de Orito, Valle del Guamuez y San Miguel.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizó seguimiento individual a los profesionales reintegradores sobre el estado de los PdT y se pactaron los compromisos para lograr dar cumplimiento de las directrices establecicas en el documento fundamentos metodológicos de plan de trabajo. Para este periodo a fecha de corte del 19 de Junio de 2019 en el PA Putumayo se encuentran 40 PdT en Elaboración, 108 PdT en Ejecución, 1 PdT Finalizado, 11 Evaluados y 1 PPR sin PdT que corresponde a una PPR inactiva esto para un total de 161 PPR en estados Activos e inactivos. Con base a esta información se brindaron orientaciones a los profesionales reintegradores siguiendo las directrices establecidas y se dieron indicaciones claras que permitirán desarrollar un buen proceso con estas PPR y poder realizar el seguimiento de los avances que se tengan en cada uno; esta información permitió establecer las metas de cada uno de los profesionales con relación a los PdT quedando de la siguiente manera: PdT Elaboración: Estos PdT deben ponerse en ejecución según los tiempos de la siguiente manera: 5 PdT que tienen rezago ya que se debían poner en ejecución en el mes de mayo, 4 en los meses de junio, 25 pdt entre los meses de Junio a Septiembre, 7 PdT de ciclo inicial que se deben poner en ejecución en los meses de agosto y septiembre. PdT Ejecución: Estos PdT deben quedar evaluados de la siguiente manera: 13 PdT en los meses Junio y julio, 62 PdT en los meses de agosto, septiembre y noviembre, 33 PdT proyectados hasta el 2020 en los meses de Febrero a Marzo. Ciclo Inicial: Para este periodo se cuenta con 9 PdT en ciclo inicial los cuales 2 se encuentran en ejecución, 7 en elaboración. Dentro del proceso de seguimiento a los profesionales en el periodo del presente informe se realizó revisión de las Orientaciones Revisión Ejercicio de Caracterización PdT donde se retroalimento a los PR2 en los temas de concertación, formulación de acuerdo y caracterizaciones.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el periodo reportado por este informe se desarrollaron con los profesionales reintegradores asesoría individual de concertación de metas las cuales permitieron establecer los compromisos misionales para la aplicación de los instrumentos de caracterización entre los que se encuentran el Instrumento de Medición de Tasa de Desocupación, la encuesta de hábitat y se orientó a los profesionales sobre el proceso de actualización de los censos de los grupos familiares; se realizó seguimiento a la aplicación de estos instrumentos para los meses de Junio y se dieron indicaciones para que esta información sea tenida en cuenta para alimentar las caracterizaciones de los PdT. También se adelantó seguimiento a las visitas ISUN (15) que se deben aplicar en el mes de junio y se brindaron orientaciones a los profesionales para la aplicación de las mismas se relacionan los estados de las UN: Unidades de negocio en Funcionamiento BIE-PDN-25916 PPR coda 0478-13, BIE-PDN-27818 PPR coda 1232-10, BIE PDN-27580 PPR coda 1321-10, BIE-PDN-21618 PPR coda 1009-07, BIE-PDN-26084 PPR coda 0826-12, EIE-PDN-26154 PPR coda 0070-13, BIE-PDN-25870 PPR coda 0008-11, Unidades de negocio cerradas BIE-PDN-27575 PPR coda 2104-09 y BIE-PDN-26118 PPR coda 1507-10. Visitas en las que no se logró contactar al beneficiario de la unidad de negocio BIE-PDN-24747 PPR coda 29-00292, BIE-PDN-25911 PPR coda 0949-09, BIE-PDN-25375 PPR coda 2392-08, Visitas pendientes por aplicar BIE-PDN-27627 PPR coda 1241-11, BIE-PDN-27634 PPR coda 2036-09, BIE-PDN-27629 PPR coda 1321-10, estas se encuentran pendiente por aplicar teniendo en cuenta que no se habían asignado el seguimiento a los profesionales encargados teniendo en cuenta las nuevas asignaciones de las PPR.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 8S-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.294.211	CONTRATO No.	203-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA -ARN PUNTO DE ATENCIÓN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de cs métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	En cuanto a esta obligación se han desarrollado actividades de revisión de temas relacionados con la entregas de planillas de asistencia psicosocial, planillas de FA, FPT, revisiones de las solicitudes de expensas, revisiones de los resúmenes de acuerdo de los planes de trabajo, ejercicio de revisión de las caracterizaciones de los PdT y seguimientos a los reportes; de igual forma se adelantaron las actividades relacionadas con el mapa de riesgos de implementación, en donde se propende por la correcta aplicación de las actas de culminación o terminación de beneficios, cumplimiento de los requisitos de los documentos de planes de trabajo, entre otros, de manera constante.
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las caracteristicas de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	Para las iniciativas territoriales comunitarias ITC, se realiza la entrega del formato IR-F-84 actualización del diagnóstico participativo, IR-F-85 plan de acción iniciativas territoriales comunitarias , dichos formatos son entregados como producto para el segundo trimestre. En el mes de junio, se realizaron las siguientes acciones en el modelo de trabajo comunitario en el desarrollo de las iniciativas territoriales comunitarias(ITC). El 14 de junio 2019 se realizó una actividad del plan de acción de las ITC, en el asentamiento Nueva Betania donde se realizó articulación con la fundación tejedoras de vida estrategia no estás sola una capacitación dirigidos a la directiva, monitores y lideres de cuadra del asentamiento nueva Betania se abordará temas de estereotipos, tipos de violencias de genero y rutas de atención. El 28 de junio se realizó la celebración del dia de la familia, con el objetivo de fortalecer los entornos protectores y la participación comunitaria, se contó con la participación de las madres titulares de familias en acción, se realizaron actividades culturales y recreativas. Por otra parte, como parte de las estrategias de corresponsabilidad en cuanto a las acciones desarrolladas con la alcaldia de Piamonte se realizó seguimiento al proyecto que se radicado en la alcaldia de Piamonte -Cauca. A la fecha no se tienen avances en el tema de evaluación de la propuesta y se está a la espera de la respuesta por parte de la alcaldia de Piamonte.
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual en cuanto a las Acciones de servicio social se encuentran registradas en SIR las siguientes APR: Culminadas: APR-4786 donde se vinculó a la PPR 32-00138 esta APR quedo culminada quedando cargados el certificado y acta de cierre. APR-4787 donde se vinculó a la PPR 0554-12 esta APR quedo culminada quedando cargados el certificado y acta de cierre. APR-4795 donde se vinculó a la PPR 0185-08 esta APR quedo culminada y se realizo el cargue del certificado y acta de cierre. APR 4803 Esta quedo culminada y se certificaron los PPR 0065-12,0125-13,0198-13,0226-16,0285-12,0581-15, 0711-15 y 0285-16. De esta iniciativa la PPR coda 0599-13, 0643-17 y 0644-17 no cumplieron con justa causa, se cargaron las actas pendientes para la culminación. En Ejecución: De estas APR se revisaron las actas de seguimiento durante el mes de Junio, donde se evidencia que las PPR han cumplido con las actividades establecidas dentro del plan de acción. APR-4752 donde se vinculó a las PPR 0389-15 y1129-08 de estas PPR se encuentra pendiente para el cierre la entrega de los certificados de ASS, los cuales presentaban un error. APR-4789 donde se vinculó a la PPR 0332-15 de esta PPR se encuentra pendiente para el cierre la entrega certificado ASS y Acta de Cierre. APR-4788 donde se vinculó a la PPR 0008-11 de esta PPR se encuentra pendiente para el cierre la entrega certificado ASS y Acta de Cierre. APR-4792 donde se vincularon las PPR 0269-15, 0087-15 y 0688-10 de esta PPR se encuentra pendiente para el cierre la entrega Acta de seguimiento APR, certificado ASS y Acta de Cierre
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el periodo comprendido por este informe se realizó el proceso de implementación del Mapa de riesgos de Gestión del Proceso de implementación identificando deficiencias en la fidelización y actualización de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración e iniciar el proceso de implementación del mismo en el PA. En este proceso se revisaron los resúmenes de acuerdos de PdT que se lograron poner en ejecución en el mes de junio de las PPR coda 0871-11 ,0907-11,0677-11,0765-13, en este mes no se efectuaron revisiones a las actas de culminación y terminación de los beneficios de FA y FPT ya que no fueron entregadas por los PR2 para efectuar los procesos de revisión. Además, se solicitaron a los profesionales reintegradores ajustes a las ISUN aplicadas dando cumplimiento a los requisitos establecidos. Se efectuaron revisiones a los tiempos de los PdT y se enviaron alertas vía correo a los profesionales reintegradores para el ejercicio de los planes de trabajo siguiente las directrices establecidas. Se efectuó la primera revisión de 1 acta de entrega de bienes del BIE-PDN-27286.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : 83-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.294.211 — CONTRATO No. 203-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA -ARN PUNTO DE ATENCIÓN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Se realizó seguimiento a las visitas ISUN proyectadas para el mes de Junio y se revisaron los instrumentos aplicados a las siguientes unidades de negocio: BIE-PDN-24747,BIE-PDN-27818,BIE-PDN-27629,BIE-PDN-27580,BIE-PDN-27575,BIE-PDN-21618,BIE-PDN-26084,BIE-PDN-26154,BIE-PDN-26118,BIE-PDN-25916,BIE-PDN-25870,BIE-PDN-25911,BIE-PDN-25375,BIE-PDN-27634,BIE-PDN-27627.Estas visitas ISUN fueron aplicadas y se encuentra en proceso de cargue en el SIR. Revisión BIE – Mesa de Reintegración Económica. Cuyo objetivo fue revisar las ideas de negocios y la documentación requerida de los PDN que se radicaran en el grupo de Articulación en la tercera semana de Junio de 2019.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante los días 25 y 26 de Junio se llevó acabo la reunión de equipo donde se trabajaron las siguientes temáticas con los funcionarios y contratistas del PA. Jornada del 25/06/2019 1. Socialización del tablero de control 2.Socialización procedimiento CO-P-01 solicitud servicios OAC 3. Capacitación en síndrome de bornout y desarrollo de autoeficiencia 4. Procedimiento para la identificación, postulación, clasificación y seguimiento de las PPR con acompañamiento psicosocial con componente específico. En la jornada del 26 de Junio se desarrolló con el equipo ARN las siguientes actividades: 1. Socialización avance iniciativas territoriales comunitarias 2. Estrategia multimodal de incidencia en Salud Mental – EMIS. 3. Ingreso y Estabilización 4. Temas Misionales (Culminaciones 3 Trimestre, BIE, ISUN y seguimiento PdT) Se han adelantado también actividades individuales con los profesionales reintegrados con el fin de brindarles una orientación sobre los diferentes procesos que se manejan en la entidad. Participación el día 12 Junio VIDEOCONFERENCIA GRUPOS TERRITORIALES FASE DE ESTABILIZACION Y PROCESO ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ. Se realizaron actividades de concertación de metas con los profesionales reintegradores y seguimiento de los compromisos misionales establecidos dentro de estos se revisaron temas tales como: · Se revisó la población asignada y las atenciones · Estados de los planes de trabajo (iniciar procesos de caracterización o evaluación de planes de trabajo según corresponda): · Aplicación de instrumento de medición de tasa de desocupación (es necesario revisar el estado del plan de trabajo y las fechas proyectadas de aplicación para cada persona de acuerdo a su PdT o fase del mismo): · Personas en proceso de reintegración sin servicio social · Formación académica y formación para el trabajo: · Aplicación del instrumento de seguimiento a las unidades de negocio · BIE a presentar en el tercer trimestre · Culminaciones
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las acciones descritas en el punto 5 de este informe y que guarda relación con la presente obligación. Con relación a las ASS se cuenta con 4 APR cerrada en el mes de Junio APR-4788, APR-4787, APR-4795, APR 4803 en las cuales se certificaron 10 PPR. Y 4 en ejecución APR-4752, APR-4789, APR-4788, APR-4792 que están próximas a culminar. Se realizó revisión de dos actas de inicio de las APR denominadas MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y ESPACIOS DE SANA CONVIVENCIA, otro denominado GENERANDO ESPACIOS DE SANA CONVIVENCIA, estas ASS se desarrollarán en el municipio de Puerto Leguizamo y aquí se vincularán las PPR coda 0643-17, 0478-13 y 0644-17.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual para el segundo trimestre de 2019 se logró la culminación de 9 PPR se realizaron los seguimientos pertinentes para dar cumplimiento a esta obligación, se orientó también a los PR2 para el proceso de notificación de estas PPR.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : ES-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.294.211	CONTRATO No.	203-2019
PERIODC O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA -ARN PUNTO DE ATENCIÓN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Para el cumplimiento de esta obligación, se inició con la planeación de las actividades a realizar dentro de la estrategia de corresponsabilidad y que fueron descritas anteriormente, de igual forma, se planean y orientan las actividades en cuanto al desarrollo de la estrategia comunitaria, otro de los productos que se encuentran dentro de las actividades del Punto de Atención.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Para el cumplimiento de esta obligación de manera regular se realiza la revisión de los estados de planes de trabajo, instrumentos pendientes por aplicar y seguimientos a las unidades de negocio, esto con el fin de llevar un control sobre los indicadores de gestión del Punto de Atención. Durante este mes, y en el marco de las actividades que encierran esta obligación, se socializó con los profesionales reintegradores el ejercicio que se desarrollara mes a mes, de concertación y seguimiento a metas que tiene como finalidad evaluar el desempeño de los indicadores del tablero de control. Dentro de las actividades desarrolladas el 20 de Junio se llevó a cabo la reunión de la mesa de apoyo a procesos misionales donde se revisaron los casos de FA y FPT y se establecieron compromisos para temas de cierres de formaciones y aplicación de actas de culminación.
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación durante este periodo se brindó orientación a los profesionales reintegradores en cuanto a los procesos de atención de los PPR- E dentro del proceso de formulación y ejecución del plan de trabajo de la PPR-E que se encuentra en el PA. A la fecha de realización de este informe solo se cuenta con una persona del proceso de reintegración especial y es atendida en el municipio de Puerto Asís; su plan de trabajo se encuentra en elaboración por Acompañamiento.
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes entregas de información: Se envió informe de actividades al Coordinador del PA Se dio respuesta a la solicitud de seguimiento a las asistencias de la PPR- E a Articulación territorial Se realizo envió de solicitudes de expensas de los PR2 luego de realizada la revisión. Se consolidó el cronograma de actividades de los profesionales reintegradores y se realizó envió al coordinador del PA. Se dio respuesta al correo de Nivel central de Reporte plan de control a los métodos de operación. Se dio respuesta a las postulaciones al entorno productivo de Valle del Cauca de transformación del aloe de vera.
16. Desarrollar las demas actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En cuanto al cumplimiento de esta obligación se relacionan todas las demás acciones citadas en este informe y que guardan relación directa con el objeto contractual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaron novedades al respecto.

Milena Liñan M.

MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): [illegible]

Fecha VoBo: 27/06/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"